



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

Santiago, 8 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: Comunica citación a Junta General Ordinaria de Accionistas Empresa Pesquera Eperva S.A.

De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que con fecha 23 de abril próximo, a las 16:30 horas, en Avenida El Golf N°150, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, nuestra Sociedad celebrará Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tratarán las siguientes materias:

a) Someter al pronunciamiento de la asamblea los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, la memoria anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; c) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio; d) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, dar cuenta de sus actividades y su informe de gestión anual; e) Designar auditores externos; y f) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalado.

A contar del día 8 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2019, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio internet de la Compañía, <https://www.eperva.cl/#inversionistas>.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado asimismo al sitio en internet www.eperva.cl la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio en internet de la Compañía.

Los avisos de citación a esta asamblea serán publicados en el diario "La Segunda", los días 8, 15 y 22 de abril de 2020.

La Sociedad procederá a enviar a la Comisión para el Mercado Financiero copia digitalizada de la memoria anual por el ejercicio 2019 a través del módulo SEIL de dicha Comisión, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°30 de 1989.

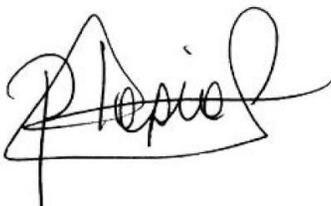
Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas de la Compañía que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del día 17 de abril próximo.

El Directorio de la Sociedad, en sesión de 2 de abril pasado, acordó implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación remotas en la Junta, en caso de encontrarse un sistema que permita cumplir con los debidos requerimientos para estos efectos.

De lograrse contar oportunamente con tal sistema, la participación a distancia se hará mediante plataformas digitales. En dicho caso, para facilitar la participación remota, la Compañía publicará en los próximos días en su sitio web www.eperva.cl un instructivo y formulario, como asimismo el modelo de carta poder correspondiente. En tales documentos se describirán la forma y mecanismos por los cuales cada accionista que desee participar a distancia deberá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar en la Junta.

Si a la fecha de celebración de la Junta se mantienen vigentes las restricciones sobre desplazamiento de personas y celebración de reuniones en la comuna de Las Condes, que es donde se encuentra el domicilio social, la participación presencial de los accionistas en la Junta podría verse afectada o imposibilitada. Además, si en definitiva se advierte que no es posible la celebración de la Junta en la fecha citada originalmente para ello, sea por problemas técnicos de conexión remota o por otro motivo de fuerza mayor, la Sociedad solicitará a esta Comisión su suspensión o postergación, lo que será oportunamente informado.

Saluda atentamente a usted,



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.
Patricio Tapia Costa
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile